



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 115/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **06 de Noviembre de 2025**

ORDENANZAS

15411	15412	15413	15414
--------------	--------------	--------------	--------------

RESOLUCIONES

381	382	383
384	385	386
387	388	389
390	391	392
393	394	395

DECLARACIONES

169	170	171
172	173	174
175	176	177

.....
ORDENANZAS
.....

ORDENANZA N° 15411/2025

Resistencia, martes 14 de octubre de 2025

ARTÍCULO 1°).- IMPONER el nombre “Altos de Urunday” a la Chacra 137, de las Manzanas 13 a la 32 y aprobar el croquis, que como Anexo forma parte de la presente. -

ARTÍCULO 2°).- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área Competente, proceda a la delimitación territorial y la identificación correspondiente del lugar mencionado en el Artículo precedente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 115/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **06 de Noviembre de 2025**

ANEXO



CHACRA 137



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 115/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **06 de Noviembre de 2025**

ORDENANZA N° 15412/2025

Resistencia, martes 14 de octubre de 2025

ARTÍCULO 1°). - APROBAR EN SEGUNDA LECTURA: DESAFECTAR del dominio público e incorporar al dominio privado de la Municipalidad de Resistencia, la Reserva Municipal identificada catastralmente como Manzana 15 - Chacra 024 - Sección A - Circunscripción II, con una superficie de 9.984,00 metros cuadrados con destino a la venta o donación a sus ocupantes. -

ARTÍCULO 2°). - AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a efectuar la inscripción y/o anotaciones correspondientes ante el Registro de la Propiedad Inmueble del predio mencionado en el Artículo 1°) de la presente como bien privado de la Municipalidad de Resistencia. -

ARTÍCULO 3°).- APROBAR con carácter de excepción el Proyecto de Mensura y Subdivisión de la Reserva Municipal identificada catastralmente como Manzana 15- Chacra 024- Sección A- Circunscripción II, en el que se generan dos (2) Manzanas de superficie de 4.234,00 metros cuadrados cada una, y a su vez cada Manzana se subdivide en veinticuatro (24) Parcelas, todas ellas con medidas inferiores a lo establecido por el Código de Planeamiento Urbano Ambiental de la Ciudad de Resistencia, y una superficie de 1.500 metros cuadrados afectada a calle pública, acorde a las ocupaciones existentes, según Plano de Mensura y Subdivisión N° 20-507-24.-

ARTÍCULO 4°).- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal de la ciudad de Resistencia, a efectuar la Mensura y Subdivisión correspondiente a través de la Dirección General Tierras Municipales, introducir las modificaciones que sean necesarias por diferencias que puedan surgir al practicarse la Mensura sin cambiar la esencia misma del Proyecto de Mensura y Subdivisión mencionado y tramitar la aprobación del Plano de Mensura ante la Dirección de Catastro de la provincia del Chaco.-

ARTÍCULO 5°).- LIBRAR a la venta o donación las parcelas resultantes a los actuales ocupantes, conforme a lo establecido por la normativa legal vigente en materia de terrenos fiscales municipales.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 115/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **06 de Noviembre de 2025**

ORDENANZA N° 15413/2025

Resistencia, martes 14 de octubre de 2025

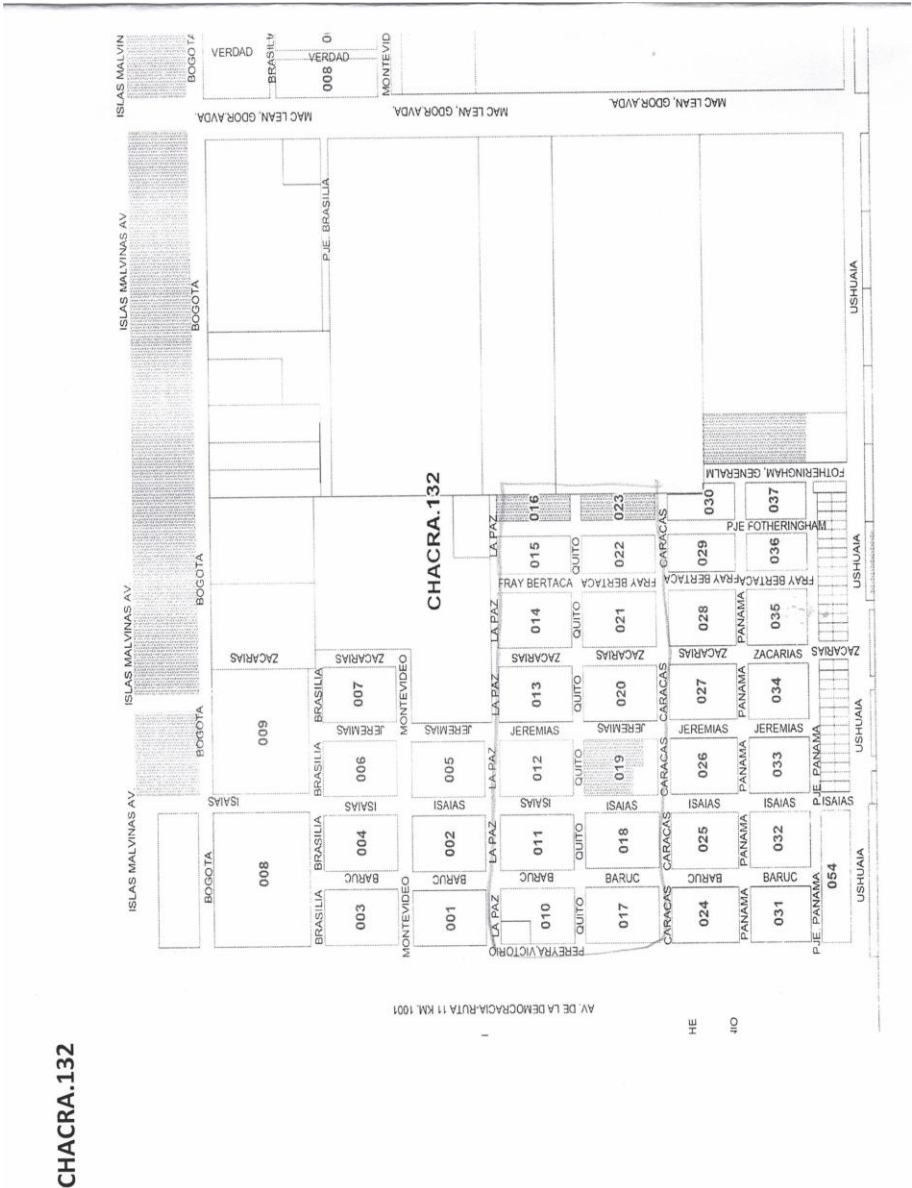
ARTICULO 1°). - EXCLUIR de la Ordenanza N° 5687, a las Manzanas 10 a la 23 de la Chacra 132, por la cual se impone el nombre de “Barrio Deolindo Felipe BITTEL”, a la Chacra 132 en su totalidad. -

ARTICULO 2°). - IMPONER el nombre de “Barrio Vial 252 Viviendas” a las manzanas 10 a la 23 de la Chacra 132, y aprobar el Anexo I que forma parte de la presente. –

ARTICULO 3°). - REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área competente, que se proceda a la delimitación territorial y la identificación correspondiente de los lugares mencionados precedentemente. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ANEXO





BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 115/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **06 de Noviembre de 2025**

ORDENANZA N° 15414/2025

Resistencia, martes 14 de octubre de 2025

1º). - MODIFICAR los Artículos 2º) y 3º) de la Ordenanza N° 11993 y su modificatoria los que quedarán redactados de la siguiente manera: "Artículo 2º).- ESTABLECER que todos aquellos hipermercados, supermercados y autoservicios que entreguen bolsas, deberán cumplimentar lo establecido por Normas IRAM 13610.

Artículo 3º). - DETERMINAR que los comercios mencionados en el Artículo anterior entregarán hasta dos (2) bolsas gratuitas, si el volumen de la compra lo amerita".-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

.....
RESOLUCIONES
.....

RESOLUCION N° 381/2025

Resistencia, martes 14 de octubre de 2025

1º). - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la incorporación dentro del cronograma de trabajos municipales y de acuerdo con las factibilidades presupuestarias, la ejecución de tareas de renovación, reparación y pintura de la plazoleta infantil ubicada en calle Carlos Paz N° 3000 del Barrio Villa Barberán, de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 382/2025

Resistencia, martes 14 de octubre de 2025

1º). - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal de Resistencia, que a través de las áreas correspondientes procedan a realizar el zanjeo y desmalezamiento en calle Gobernador Bosch a la altura del N° 2400 aproximadamente, de la ciudad de Resistencia, de acuerdo a la factibilidad presupuestaria. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 115/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **06 de Noviembre de 2025**

RESOLUCION N° 383/2025

Resistencia, martes 14 de octubre de 2025

1º). - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas pertinentes, procedan a la erradicación de los micro-basurales en Avenida Soberanía Nacional y Gobernador Bosch, Barrio Guiraldes Ampliación, acompañado de la instalación de más contenedores y cartelería para prevenir la formación de nuevos basurales, la mejora del servicio de recolección y limpieza, de acuerdo a la factibilidad presupuestaria.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 384/2025

Resistencia, martes 14 de octubre de 2025

1º).-APROBAR EN PRIMERA LECTURA el Proyecto de Ordenanza obrante a fojas 82 del Expediente N° 7082-C-01.-

2º).-CONVOCAR a una Audiencia Pública conforme a lo establecido en el Artículo 153º), Punto 7) de la Carta Orgánica Municipal y en la Ordenanza N° 5999 y sus modificatorias, para tratar el proyecto aludido en el punto 1º) de la presente, por el cual se Desafecta del Dominio Público e incorpora al Domino Privado de la Municipalidad de Resistencia, con destino a la venta a su ocupante la Reserva Municipalidad identificada catastralmente como: Circunscripción II – Sección B – Chacra120 – Manzana 109 – Parcela 07.-

3º).-AUTORIZAR a la Presidencia del Concejo Municipal a fijar día, hora, lugar y duración de la Audiencia Pública prevista en el punto precedente, de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 5999 y sus modificatorias y que deberá incorporar opiniones, exposiciones, y posterior debate de todos los sectores involucrados en el tema.-

4º).-ESTABLECER que la erogación que demande la realización de la Audiencia Pública mencionada se imputará a la partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 115/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **06 de Noviembre de 2025**

RESOLUCION N° 385/2025

Resistencia, martes 14 de octubre de 2025

1º). - ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de acciones de perfilado, ripiado, zanjeo y desmalezado en calle Doctor Reggiardo del N° 800 al N° 1000, de la ciudad de Resistencia. -

2º). - LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se harán por imputación de la partida presupuestaria correspondiente. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 386/2025

Resistencia, martes 14 de octubre de 2025

1º). - ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de acciones de perfilado, ripiado, zanjeo y desmalezado en calle León Zorrilla del N° 1000 al N° 1100, de la ciudad de Resistencia. -

2º). - LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se harán por imputación de la partida presupuestaria correspondiente. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 387/2025

Resistencia, martes 14 de octubre de 2025

1º). - ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de acciones de perfilado, ripiado, zanjeo y desmalezado en la Avenida Nicolás Rojas Acosta del N° 1300 al N° 1500, de la ciudad de Resistencia. -

2º). - LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se harán por imputación de la partida presupuestaria correspondiente. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 115/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **06 de Noviembre de 2025**

RESOLUCION N° 388/2025

Resistencia, martes 14 de octubre de 2025

1º). - ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de acciones de perfilado, ripiado, zanjeo y desmalezado en calle Brignoles Sur del N° 0 al N° 200, de la ciudad de Resistencia. -

2º). - LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se harán por imputación de la partida presupuestaria correspondiente. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 389/2025

Resistencia, martes 14 de octubre de 2025

1º).-ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de acciones de perfilado, ripiado, zanjeo y desmalezado en calle Julio Argentino Roca del N° 1900 al N° 2100, de la ciudad de Resistencia. -

2º).-LAS erogaciones que demanden los trabajos encomendados en la presente Resolución, se harán por imputación de la partida presupuestaria correspondiente. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 390/2025

Resistencia, martes 14 de octubre de 2025

1º). - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, la incorporación dentro del "Plan Bacheo 2025", de obras municipales, al bache ubicado en intersección de calle Mendoza al N° 801 y Avenida Hernandarias, de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 391/2025

Resistencia, martes 14 de octubre de 2025

1º). - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal agregar al cronograma de obras municipales las acciones de arreglo de pavimento en calle Molina al N° 599, intersección calle Cangallo, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 115/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **06 de Noviembre de 2025**

RESOLUCION N° 392/2025

Resistencia, martes 14 de octubre de 2025

1º). - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal agregar al cronograma de obras municipales las acciones de arreglo del pavimento en calle Roberto Mora entre N° 40 al N° 110 de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 393/2025

Resistencia, martes 14 de octubre de 2025

1º). - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, a realizar zanjeo, arreglo y limpieza en el Barrio 130 Viviendas, al costado del Híper Libertad, de acuerdo a la factibilidad presupuestaria. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 394/2025

Resistencia, martes 14 de octubre de 2025

1º).-SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, a realizar mantenimiento y arreglo de los juegos de la Plazoleta "René Favaloro", ubicada en el Barrio 130 Viviendas de la ciudad de Resistencia, teniendo en cuenta la factibilidad presupuestaria.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 115/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **06 de Noviembre de 2025**

RESOLUCION N° 395/2025

Resistencia, martes 14 de octubre de 2025

1°).-ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de las áreas que correspondan, proceda a efectuar los trabajos de arreglo y/o reparación y colocación de la tapa protectora en la boca de tormenta ubicada en la esquina de la escuela secundaria “ENS 75 Julio Cortázar”, y la reparación integral de la rampa de acceso para personas con discapacidad situada en la esquina de la “Plaza Anfiteatro Paseo Sur”, ambas ubicadas en la intersección de la calle Falucho y Donovan, del B° Villa Marín.-

2°).-SOLICITAR que, para la realización de las obras citadas en el punto precedente, se tomen las especificaciones técnicas necesarias y se realice las adecuaciones presupuestarias correspondientes. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

DECLARACIONES

DECLARACION N° 169/2025

Resistencia, martes 14 de octubre de 2025

1°).-DE INTERÉS MUNICIPAL el evento religioso a desarrollarse los días 17 y 18 del mes octubre, a llevarse a cabo a partir de la hora 17:00, en la cancha del Barrio Villa Barberán sobre calle Martin Lestani N° 3170, de la ciudad de Resistencia.-

2°).-DISPONER la entrega de copia protocolar de la presente a la Coordinadora Brenda Ethel LEZCANO, organizadora del evento.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

DECLARACION N° 170/2025

Resistencia, martes 14 de octubre de 2025

1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL el “Día del Pediatra” que se conmemora el 20 de octubre de cada año.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 115/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **06 de Noviembre de 2025**

DECLARACION N° 171/2025

Resistencia, martes 14 de octubre de 2025

1º).-DE INTERÉS MUNICIPAL el “Día de la Madre en Argentina” a conmemorarse en esta oportunidad, el 19 de octubre.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

DECLARACION N° 172/2025

Resistencia, martes 14 de octubre de 2025

1º).-DE INTERÉS MUNICIPAL el “Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama” a conmemorarse el 19 de octubre de cada año.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

DECLARACION N° 173/2025

Resistencia, martes 14 de octubre de 2025

1º).-INTERÉS MUNICIPAL el Acto conmemorativo por el 70º Aniversario de la Biblioteca Pública, Popular y Central “Profesor Leopoldo Herrera”, la cual pertenece al Sub-sistema Bibliotecario Provincial y se encuentra bajo la órbita de la Dirección Regional Educativa X – A y B (Resistencia), que se realizará el día 20 de noviembre de 2025, a la hora 18:00, en su sede de calle Julio A. Roca N° 158 de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

DECLARACION N° 174/2025

Resistencia, martes 14 de octubre de 2025

1º).-INTERÉS MUNICIPAL el homenaje al señor Carmelo SANTALUCÍA, organizado por la Asociación Italiana de Resistencia, que se realizará el día 17 de octubre de 2025, a la hora 20:00, en la sede de la institución sito en calle Ayacucho N° 26, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 115/2025

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **06 de Noviembre de 2025**

DECLARACION N° 175/2025

Resistencia, martes 14 de octubre de 2025

1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL la Fiesta Patronal de San Juan Pablo II, que se realizará en la Parroquia Verbo Divino, el día 22 de octubre de 2025, así como las actividades religiosas y pastorales que se desarrollarán durante todo el mes, en reconocimiento a su valioso aporte espiritual, cultural y comunitario a la ciudad de Resistencia.-

2°).- DISPONER la entrega de copia protocolar de la presente a las autoridades parroquiales, como testimonio del reconocimiento institucional.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

DECLARACION N° 176/2025

Resistencia, martes 14 de octubre de 2025

1°).-DE INTERÉS MUNICIPAL la actividad “Activismo Intersex” el día 25 de octubre en el Patio Cultural del Diario de la Región, en la ciudad de Resistencia.-

2°).-REMITIR copia de la presente Declaración a Argentina Intersex, Crecer en Diversidad Diario de la Región.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

DECLARACION N° 177/2025

Resistencia, martes 14 de octubre de 2025

1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL el “1° Congreso Educativo Región NEA: Nueva estatalidad: imaginar y transformar la educación desde la diversidad, los derechos y la complejidad”, a realizarse el 18 de octubre, en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo – UNNE, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-